

En el día de la fecha se ha hecho efectivo el pago del complemento de la cápita correspondiente al mes de diciembre 2021 y, el anticipo PAMI correspondiente al mes de marzo 2022, observando en este último un incremento del 33.4% en la cantidad de pedidos médicos facturados, un 34.5% en las prácticas del Nivel I y, un incremento del 30.4% en las prácticas del Nivel III respecto al mes de febrero 2022. Así mismo se observa un aumento en la cantidad de prácticas remitidas a auditoría con un impacto directo en la cantidad de prácticas por prescripción médica, lo que sin dudas afecta negativamente en el valor de la Unidad Bioquímica (UB). El referido efecto negativo no se ve reflejado en la misma proporción porque al presupuesto de marzo se le ha incorporado un nuevo bono extraordinario del 10% (por cobrar) implementado por resolución PAMI más el monto retenido en concepto de recupero y multa aplicado a un prestador y, se aplica un 10% de quita a todas aquellas prácticas remitidas a auditoría médica que fueron autorizadas y luego facturadas.

Se informa que de acuerdo al procedimiento habitual de presentación de facturas a PAMI, se autorizó la facturación de las prácticas COVID (Test Rápido – PCR) realizadas en el mes de enero 2022 (pago por prestación) las que se liquidarán a los prestadores una vez recibido el pago de las mismas.